

Patrick, Sociedad Limitada. Las dos sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida, que se extinguirá como consecuencia de la escisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254, 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de San Patrick, Sociedad Limitada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de Escisión.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 12 de marzo de 2004.—El Administrador único de San Patrick, Sociedad Limitada, don Alberto Palatchi Ribera.—9.596. 3.ª 24-3-2004

## SCHOELLER PLAST IBÉRICA, S. A.

### Sociedad unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 1 de enero de 2004, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	419
Total Activo .....	419
Pasivo:	
Fondos Propios .....	419
Total Pasivo .....	419

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—El Liquidador, Stefan Eylert.—10.149.

## SEÑALIZACIÓN Y ACCESORIOS DEL AUTOMÓVIL YORKA, S. A.

### Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de la sociedad en ejercicio de las competencias de la Junta de Accionistas, el día 12 de marzo de 2004 adoptó la decisión, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, de reducir el capital social en 5.498.307,97 euros por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, con un capital social resultante de la operación de 3.655.384,80 euros.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Escura Serés.—10.132.

## SERVICIOS TÉCNICOS DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### JAIME CUNI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de socios de Servicios Técnicos del Vallés, Sociedad Limitada, (sociedad absorbente) y de Jaime Cuni, Sociedad Anónima,

(sociedad absorbida), celebradas todas ellas el día 15 de marzo de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, con la absorción de esta última por la primera, con la extinción de la personalidad jurídica de Jaime Cuni, S. A., y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente. Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el registro mercantil de Barcelona, en fecha 3 de marzo de 2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, en el domicilio de las sociedades intervinientes.

Segundo.—El derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previsto en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—Antonio José Martín Heras y Emilio Martín Heras, Administradores solidarios de Servicios Técnicos del Vallés, S. L.; Antonio José Martín Heras, representante de Servicios Técnicos del Vallés, S. L., Administradora de Jaime Cuni, S. A.—9.958. 1.ª 24-3-2004

## SERVEIS DE COMUNICACIÓ DE LA PIME, S. A.

### Anuncio de convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2004 a las 17 horas en el domicilio social de la entidad C/Patronat Obrer, 14 B de Palma de Mallorca, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo órgano de Administración

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 2004.—Francisco Torrens Cabello (Secretario del Consejo).—9.876.

## SERVICIO DE CAFÉ, S. A.

La compañía, en reunión de Junta General, aprobó la reducción del capital en 723.600 € por devolución de aportaciones.

Pravia, 18 de marzo de 2004.—José Luis García Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—10.460.

## SOCIEDAD ASESORA DE FOMENTO Y EXPORTACIÓN, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 11 de marzo de 2003, tomó la decisión de «reducir el capital social de la empresa en la cantidad de 315.522,88 Euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos a los socios, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, pasando, por tanto, dichas acciones de tener un valor nominal de 60,10 Euros a tener un valor nominal de 15,03 Euros y quedando después de la reducción un capital resultante de 105.177,12 Euros».

Se establece como plazo de ejecución del acuerdo el de un mes a partir de la fecha del último

anuncio de reducción de capital acordada. El presente anuncio se publica a los efectos prevenidos en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—El Administrador único, doña María Encarnación Castillo.—10.177.

## SOCIEDAD DEPORTIVA COMPOSTELA, S. A. D.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 16 de marzo se convoca a los accionistas para Junta General Extraordinaria de la Sociedad Deportiva Compostela, S. A. D., a celebrar en primera convocatoria el día 12 de abril de 2004, a las veinte horas, en la Facultad de Psicología, sita en el Campus Sur de la Universidad de Santiago de Compostela (Santiago de Compostela), y si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el resultado de la Ampliación de Capital acordado en Junta General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2003 y consecuencias económicas derivadas.

Cuarto.—Informe sobre las actuaciones a llevar a cabo ante la situación económica y financiera de la entidad. Medidas a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad, pudiendo asistir personalmente o por medio de representante en los términos fijados en los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Estadio Multiusos de San Lázaro P-15 de Santiago de Compostela, se encuentran a disposición de los Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2004.—Santiago Leis Ventosa, Secretario del Consejo de Administración.—10.452.

## SUEMO, S. A.

### Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Suemo, S. A.» (Sociedad en liquidación), se acordó el día 1 de Marzo de 2.004, liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado .....	682.153,74
III Inmovilizaciones Materiales ...	582.173,95
IV. Inmovilizaciones Financieras ..	99.979,79
C. Activo circulante .....	55.042,72
III Deudores .....	48.786,91
VI. Tesorería .....	5.470,09
Total Activo .....	736.410,74

	Euros
Pasivo:	
A. Fondos propios .....	680.275,44
I. Capital Suscrito .....	428.753,40
II. Reservas .....	241.666,52
VI. Resultado del Ejercicio .....	9.855,52
E. Acreedores a largo plazo ....	56.135,30
II. Deudas con Entidades de crédito .....	56.135,30
Total Pasivo .....	736.410,74

Burgos, 8 de marzo de 2004.—La liquidadora, María Lourdes Margarita Moneo Murillo.—10.543.

## SURTRADIS, S. A.

### Disolución con liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio de la sociedad, el día 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado: .....	37.022,35
Inmovilizado Material .....	37.022,35
Terrenos y edificios .....	37.022,35
B) Activo circulante .....	12.601,32
Deudores .....	7.561,78
Tesorería .....	5.039,54
Total Activo .....	49.623,67
Pasivo:	
Capital .....	61.904,25
Reserva Legal .....	5.359,51
Resultados ejercicios anteriores .....	-15.854,97
Pérdidas y Ganancias .....	-1.785,12
Total Pasivo .....	49.623,67

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador, Juan Navarra Roca.—10.168.

## TAFIME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Tafime, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril a las 11:00 horas, en las instalaciones que la sociedad tiene en el Polígono Industrial n.º 3, calle Regordó n.º 24 de Móstoles, y en su defecto, el siguiente día 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación de la designación de Vocales del Consejo de Administración, efectuada por dicho órgano al amparo de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Designación, o prórroga de nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 8 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración Maroto Entidad de Gestión Patrimonial, S.L., Silvia Maroto Sánchez.—9.935.

## TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Via Augusta, 200 tercera planta en Barcelona, el día 26 de abril de 2004, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—Silvia Torrella Fajas, secretaria del Consejo de Administración.—10.128.

## T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo 327, tercera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General; y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—10.138.

## TRANSPORTES CANTERO CAMPILLO, S. A. (Sociedad escindida)

### SOSEMA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado el proyecto de escisión segregando y traspasando a la sociedad beneficiaria ya constituida, conforme al referido proyecto presentado en el Registro Mercantil de Madrid el día 18 de diciembre de 2003, los elementos patrimoniales que en dicho proyecto se expresan de las ramas de actividad que en el mismo se indican. Como consecuencia del acuerdo de escisión se procederá a ampliar el capital de la entidad beneficiaria y a reducir el capital social de la entidad escindida, Transportes Cantero Campillo, sociedad anónima, en el importe de 85.113,62 euros quedando establecido en la cantidad de 65.136,38 euros.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las entidades participantes en la escisión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General así como los balances de escisión aprobados en las sociedades y que asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptado en la Junta General, en los términos previstos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—Alberto Campillo Ortega, Secretario del Consejo de Administración y 3.ª 24-3-2004

## URBANIZACIONES DE CATALUNYA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 30 de abril en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente